



viernes 29 de mayo de 2020

EL AYUNTAMIENTO HA TRAMITADO MÁS DE 500 CERTIFICADOS DIGITALES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA SANITARIA

Descargar imagen

Cómo obtener el Certificado Digital

PASOS A SEGUIR

01 NECESITAS UN PC Y UNA CUENTA DE EMAIL.

ENTRA EN LA WEB:
 <http://www.cert.fnmt.es>

02 SIGUE LOS PASOS DEL VÍDEO

 <https://www.youtube.com/watch?v=p19J0TQplks&feature=youtu.be>

Si tienes dudas puedes llamar al
607 560 809 en horario de
10:00 a 13:00

03 PIDE CITA EN TU AYUNTAMIENTO



Lleva tu DNI y el código numérico que ha llegado al email. Tiene que ir la persona que lo solicita con CITA PREVIA. REGISTRO: 607 560 840

04 DESCARGA E INSTALA EL CERTIFICADO

El Ayuntamiento ha tramitado un total de 505 certificados digitales durante el estado de alarma sanitaria decretado por el Gobierno el pasado 14 de marzo.

Durante estos meses no ha estado permitido el acceso físico a las administraciones y otros organismos por lo que los trámites ha habido que hacerlos a través de internet y Sede Electrónica, para ello es requisito fundamental contar con el certificado digital que es el que permite la identificación del usuario.

Así, han sido muchas las personas que han necesitado este certificado que tramita el Ayuntamiento y que ha ascendido a un total de 505. A partir de ahora, la nueva normalidad a la que nos vamos acostumbrando también implica nuevas formas de comunicación con las distintas administraciones y nuevas formas de acceso, por ello el Ayuntamiento de El Viso está en contacto con la Diputación Provincial de Sevilla con el objetivo de facilitar al ciudadano todo lo relativo a la solicitud y tramitación de documentos a través de la Sede Electrónica.

En la siguiente infografía se detallan los pasos a seguir para la obtención del certificado digital



Descarga el certificado a través del email que recibirás en el mismo ordenador que lo has solicitado

